



No. 11-065382- -00001-0000

Fecha: 2012-11-30 11:01:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 4

Bogotá, 30 de noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad

Ref: Patente de Invención: "CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA"
Expediente No. 11-065.382

Apreciados Señores:

Comedidamente solicito se realice el examen de patentabilidad de la Patente de Invención de la referencia de acuerdo al Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina vigente a partir del 1º de diciembre de 2000, puesto que se publicó en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 645 del 31 de mayo de 2012.

Anexo el Comprobante de Pago por concepto de la Tasa correspondiente de acuerdo a la Resolución No. 75858 del 26 de Diciembre de 2011.

En espera de que se continúe con el trámite de la presente solicitud.

Cordialmente,

ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA
C.C. No. 85.451.639 de Bogotá
Carrera 25 No. 37 – 65 Sur
Tel: 311-8102624

2

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2012

Señores

JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ
ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA
Ciudad.

Apreciados señores:

Comedidamente me permito informarles que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada **"CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA"** Expediente No. **11-065.382**, fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 645 del 31 de mayo de 2012, la cual adjunto copia, lo que implica que dentro de los **sesenta (60) días hábiles** siguientes a la fecha de publicación, cualquier persona que tenga legítimo interés podrá presentar oposiciones.

Vencido el plazo anterior, no se presentaron oposiciones a la patentabilidad de la presente invención.

En igual forma de acuerdo al Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se deberá solicitar que se examine si la invención es patentable y cancelar la tasa por este concepto la cual es de **\$490.000**, dentro del plazo de **seis meses** contados a partir de la publicación de la solicitud, (hasta el **30 de noviembre de 2012**) independientemente de que se presenten o no oposiciones.

Por lo expresado anteriormente, se debe realizar el pago en el **Banco de Bogotá, Recaudo Nacional Cuenta Corriente No. 062754387, a nombre de Superintendencia de Industria y Comercio, Referencia 1 = O1, Referencia 2 = documento de identificación solicitante y nombres del solicitante.**

Cordialmente,

Lucrecia Navarro T
LUCRECIA NAVARRO TORRES
Ingeniera Asesora de Patentes

Anexo: Lo anunciado.

3 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GACETA No. 645
Página. 541

SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION

(19) CO

(11) N° de publicación: 67
(21) N° de solicitud: 11 065.382
(51) Int Cl: B65B 7/00

(12) Solicitud de patente de invención sin examen previo

(22) Fecha de solicitud: 26/05/2011

(30) Prioridad (31) (32) (33)

(71) Solicitante(s) ALEX DE JESÚS MORALES
ACOSTA y
JOSÉ ANIBAL CIFUENTES
SANCHEZ

(72) Inventor(es) ALEX DE JESÚS MORALES
ACOSTA
JOSÉ ANIBAL CIFUENTES
SANCHEZ

(43) Fecha de publicación: 31/05/2012

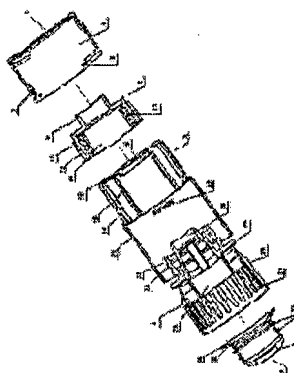
(74) Agente:

(54) Título: CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA.

(57) Resumen:

Cierre de Seguridad para Botella que comprende:
a) Una tapa (1) con un anillo de seguridad (6); b) Un sello vertedero (2); c) Una subtapeta tubo de seguridad (3); d) Un cuerpo vertedero (4); y e) Una arandela (5).

El cierre de seguridad se ensambla así: a) primero, se arma el vertedero (4) con el sello vertedero (2) por medio de enroscado; b) segundo, el conjunto de pieza vertedero (4) y sello de vertedero (2), se le inserta la arandela (5) por la parte inferior hasta ajustar, formando una sola pieza interna; c) tercero, el conjunto de canastilla ya armado (vertedero (4), sello de vertedero (2) y arandela (5)) forma la parte interna de la subtapeta (3), el cual se ensambla por la parte inferior de la subtapeta tubo de seguridad (3); d) por último, se coloca la tapa (1) sobre la subtapeta tubo de seguridad (3), conformando así el cierre de seguridad.



24

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 133181

Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2012 - 10:55:01

RECIBIDO DE : ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA

CC 85.451.639

*** Soporte del Pago ***

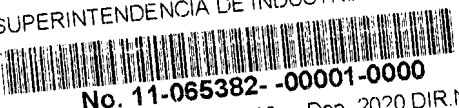
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	52877465	29/11/2012	490.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	BENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCIÓN	490.000.00	490.000.00
				\$490.000.00
			=====	

SON: **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
*****_
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-065382- -00001-0000
Fecha: 2012-11-30 11:01:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 4

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 30 de 2012 - 10:55:02